

# UNIVERSIDADES

**25081** *RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Ciencias Ambientales.*

Resolución de 27 de octubre de 1995, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Licenciado en Ciencias Ambientales, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 14 de julio de 1995.

Este Rectorado ha resuelto ordenar su publicación conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios queda estructurado como figura en el anexo de esta resolución.

Madrid, 27 de octubre de 1995.—El Rector, Raúl Villar Lázaro.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25082** *RESOLUCION de 23 de octubre de 1995, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Derecho (plan conjunto hispano-francés).*

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Derecho (plan conjunto hispano-francés), mediante acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 25 de septiembre de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Licenciado en Derecho (plan conjunto hispano-francés), que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Madrid, 23 de octubre de 1995.—El Rector, Arturo Romero Salvador.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25083** *RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, de la Universidad de Córdoba, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título Diplomado en Relaciones Laborales, a impartir en la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de esta Universidad.*

Homologado el plan de estudios del título en Diplomado en Relaciones Laborales, por acuerdo de la Comisión académica del Consejo de Universidades del día 14 de julio de 1995,

Este Rectorado ha resuelto:

Ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 30 de octubre de 1995.—El Rector, Amador Jover Moyano.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25084** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, de la Universidad de Girona, por la que se publica la homologación del plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.*

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión académica, de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios conducente al título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Girona, queda configurado conforme figura en el anexo de esta resolución.

Girona, 24 de octubre de 1995.—El Rector, Josep María Nadal Farreras.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25085** *RESOLUCION de 24 de octubre de 1995, de la Universidad de Girona, por la que se publica la homologación del plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales.*

Homologado por el Consejo de Universidades; por acuerdo de su Comisión académica, de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios conducente al título oficial de Diplomado en Ciencias Empresariales de la Universidad de Girona, queda configurado conforme figura en el anexo de esta resolución.

Girona, 24 de octubre de 1995.—El Rector, Josep María Nadal Farreras.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25086** *RESOLUCION de 11 de octubre de 1995, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se hace público el plan de estudios de la licenciatura en Psicopedagogía que se imparte en el Centro Superior de Formación del Profesorado, dependiente de esta Universidad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios correspondientes al título Oficial de licenciado en Psicopedagogía, homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades el 14 de julio de 1995, que quedará estructurado conforme figura en el anexo siguiente.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de octubre de 1995.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25087** *RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Mecánica, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, de esta Universidad.*

Resultando que el plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Mecánica, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, ha sido aprobado en la sesión de Junta de Gobierno, de fecha 12 de mayo de 1994 y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 14 de julio de 1995;

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, ordenar la publicación de los planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» del 23),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma.

Leioa, 27 de octubre de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25088** *RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Química Industrial, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, de esta universidad.*

Resultando que el plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Química Industrial, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao de la Univer-

sidad del País Vasco, ha sido aprobado en la sesión de Junta de Gobierno, de fecha 12 de mayo de 1994, y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 14 de julio de 1995.

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco ordenar la publicación de los planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» del 23),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma.

Leioa, 27 de octubre de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25089** *RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Electrónica Industrial, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, de esta universidad.*

Resultando que el plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Electrónica Industrial, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao de la Universidad del País Vasco, ha sido aprobado en la sesión de Junta de Gobierno, de fecha 12 de mayo de 1994, y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 14 de julio de 1995.

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco ordenar la publicación de los planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» del 23),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios al que se refiere la presente Resolución, que quedará estructurado conforme a lo que figura en los anexos a la misma.

Leioa, 27 de octubre de 1995.—El Rector, Juan José Goiriena de Gandarias y Gandarias.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25090** *RESOLUCION de 25 de octubre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Historia.*

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión académica, de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios de la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título de Licenciado en Historia, se ordena su publicación conforme figura en el anexo a esta resolución.

Málaga, 25 de octubre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25091** *RESOLUCION de 25 de octubre de 1995, de la Universidad de Málaga, por la que se ordena la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Licenciado en Psicopedagogía.*

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión académica, de fecha 14 de julio de 1995, el plan de estudios de la Universidad de Málaga, conducente a la obtención del título de Licenciado

en Psicopedagogía, se ordena la publicación conforme figura en el anexo a esta resolución.

Málaga, 25 de octubre de 1995.—El Rector, Antonio Díez de los Ríos Delgado.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25092** *RESOLUCION de 10 de octubre de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Diplomado en Relaciones Laborales.*

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Diplomado en Relaciones Laborales, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 25 de septiembre de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1986, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Diplomado en Relaciones Laborales, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 10 de octubre de 1995.—P. D. (Resolución de 9 de octubre de 1995), el Vicerrector de Investigación y del Tercer Ciclo, José Sergio Casas Fernández.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25093** *RESOLUCION de 10 de octubre de 1995, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica el plan de estudios para la obtención del título de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas.*

Una vez homologado por el Consejo de Universidades el plan de estudios para la obtención del título oficial de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 25 de septiembre de 1995, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 10 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar el plan de estudios de Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Santiago de Compostela, 10 de octubre de 1995.—P. D. (Resolución de 9 de octubre de 1995), el Vicerrector de Investigación y del Tercer Ciclo, José Sergio Casas Fernández.

**En suplemento aparte se publica el anexo correspondiente**

**25094** *RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, de la Universidad del País Vasco, por la que se ordena la publicación de la homologación del plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Electricidad, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, de esta universidad.*

Resultando que el plan de estudios de la titulación de Ingeniero técnico industrial, especialidad en Electricidad, que se impartirá en la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao de la Universidad del País Vasco, ha sido aprobado en la sesión de Junta de Gobierno, de fecha 12 de mayo de 1994, y homologado por Acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades, con fecha 14 de julio de 1995.

Considerando que es competencia de la Universidad del País Vasco ordenar la publicación de los planes de estudios homologados y modificados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial del País Vasco», conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), y en el artículo 6.2 de la Orden de 10 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del País Vasco» del 23),